Asunción, 10 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe, Mg. Lic. Melania Arévalo Villalba con cédula de identidad N° 3.984.613, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC del Instituto Nacional de Cooperativismo, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID N° 426.501 llamado para la provisión de "SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATA CENTER".

Ante lo expuesto, esta Unidad procedió a la Apertura de Sobre acogiéndose a lo establecido en el Inc. a) del Art. 4 de la Resolución DNCP N° 483/21 según el **Memorándum DT N° 128/2023**, conforme se detalla:

- *Que en el mes de Diciembre de 2023, fenece el contrato actual del Soporte, Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Extensión de Garantía de Equipos del Data Center.*
- *Que atendiendo a lo estipulado en la Circular N° 11/2023 de la DNCP, se verifica que, en caso de realizarse una prórroga, no se podrá cumplir con los plazos o hasta inclusive se llegaría a plazos muy ajustados.*
- *Por tanto solicitamos se proceda a la apertura de las ofertas correspondientes al llamado para la provisión de Servicio de Soporte, Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Extensión de Garantía de Equipos del Data Center bajo el ID N° 426.501, con el número de oferentes con que se cuente, a fin de adecuar esta contratación a los plazos exigidos por la DNCP y poder*

La presente Declaración es realizada en los términos establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 483/21 "***En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente".***

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Mg. Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Dpto.
Unidad Operativa de Contrataciones